

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades del servicio, resulta procedente cubrir la vacante de Director de Sumarios y Concursos que se produjo por la renuncia del Dr. Hugo Angel Montoni a partir del 11 de marzo del corriente año.

En relación a la cobertura de cargos de funcionarios que deben desempeñarse bajo dependencia directa del Superior Tribunal de Justicia, se considera necesario que sea el Estrado quien designe a tal personal, asumiendo las particularidades propias de las funciones que deben desarrollarse en ese ámbito.

La designación directa en tal caso, tiene fundamento en las facultades propias del Tribunal, resultando aplicable el artículo 1º del Reglamento de Concursos para la designación de funcionarios del Poder Judicial, aprobado mediante Acordada N°: 15/11

De conformidad a lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial y el artículo 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N°: 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación de su personal.

En atención a su trayectoria y antecedentes profesionales, se estima apropiado designar al Dr. Miguel Angel Suárez.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Dr. Miguel Angel SUÁREZ, D.N.I. N°: 13.549.791, Director de Sumarios y Concursos del Superior Tribunal de Justicia, Nivel 15 de la escala de remuneraciones, a partir de que asuma la función.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes///

///disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
 Dra. Maria del Carmen Battaini (Vicepresidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)